



OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR**

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO.: OMSA-CCC-LPN-2020-0005

1. Referente a los formularios SNCC 47- 51- 52

Por favor aclarar el origen de su solicitud, debido a que entendemos que no aplican para este tipo de Licitación

EL formulario SNCC-47, en la página 34, punto 4 del Pliego de Condiciones establece que "Si Procede "

En la pag. 35 del Pliego de Condiciones, en los puntos 11 y 12 establecen que procede **SNCC.D.051** (Carta de Designación de agentes autorizados, es decir a quien la empresa asigna para firmar cualquier documentación) Y **SNCC.D.52** (Autorización de la persona que se asigna)

2. Referente a la garantía de la seriedad de la oferta, Esta es fianza o póliza? Realizamos dicha pregunta por qué específica que debe estar constituida con una garantía bancaria

En la pag 46 capite 5.1.2 del Pliego de Condiciones establece que corresponde a Garantía Bancaria.

3. ¿Se podrá participar por lote o tiene que ser por todo?

La participación es por ítem, puede participar por partida o por el total solicitado en el pliego de condiciones, como se contempla en la pag. 29 del Pliego de Condiciones, **no por lotes.**

